

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvincias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 033-2025-PVD**CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE UN/A (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA
LA UNIDAD ZONAL ANCASH****RESULTADOS FINALES**

N°	DNI	APELLIDOS y NOMBRES	PUNTAJE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL VIRTUAL	RESULTADO PROMEDIO FINAL	CONDICIÓN
1	76648478	GONZALES BOTIN, YESENIA	18	16	17	GANADOR/A
2	71812034	PEREZ DAVILA, HANS BRAYAN	18	15	16.5	PRIMER ACCESITARIO/A
3	75867375	JIMENEZ CABALLERO, YANELLA BRIGITH	18	12	15	NO APTO/A
4	74391060	HUAMAN BRAVO, ALINA KIMBERLY	18	11	14.5	NO APTO/A
5	75517948	MOTA SAMILLAN, ANGGHY ANDREA	18	08	13	NO APTO/A

Se hace de conocimiento que el candidato ganador deberá apersonarse para la suscripción del convenio, según el siguiente detalle:

Fecha : Del 01.04.2025 al 07.04.2025

Lugar : Jr. Amadeo Figueroa N° 1017 - SOLEDAD BAJA HUARAZ - PARQUE FAP-Huaraz - Ancash.

Horario : 8:30 a.m. - 03:00 p.m.

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Para la suscripción del convenio, el postulante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

1. Curriculum Vitae y ANEXO ÚNICO en original.
2. Copia certificada que sustente la formación académica, según corresponda.
3. Copias simples de las constancias de trabajo y/o certificados de trabajo y/o otros, que sustente su experiencia laboral, de corresponder.
4. Copias simples de los cursos de especialización y/o diplomado y/o cursos de capacitación, de corresponder.
5. Dos fotografías de frente tamaño carnet o pasaporte con fondo blanco.
6. Copia del voucher de la cuenta para el depósito para la subvención económica, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código interbancario).
7. Copia simple del Documento Nacional de Identidad – DNI.
8. Declaración Jurada General (se le enviará vía correo electrónico).
9. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
10. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N°29560.
11. Copia simple del DNI del conyugue o conviviente, e hijos menores, de corresponder.

NOTA:

Si vencido el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el candidato ganador no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él, y el primer o segundo accesorio con las mismas consideraciones anteriores tampoco suscriben el convenio se procederá a declarar desierto el presente concurso de prácticas profesionales, en cuanto, no se tiene un/a candidato/a accesorio/a que pueda suplir al candidato ganador.

Lima, 31 de marzo de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN